

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**SERVICIOS JURIDICOS****Anuncio**

En virtud del Decreto de Presidencia número 41 de 2011, de fecha 13 de enero, esta corporación Provincial remite al Juzgado de lo contencioso-administrativo, número 1 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 316 de 2010, interpuesto contra la misma por la representación procesal de don José Javier Sánchez Santos, en reclamación de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, número 1 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho órgano judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 18 de enero de 2011.-El Secretario General Accidental, Enrique Pita Pérez.

N.º I.- 521